

Siendo las trece horas con seis minutos del día **primero de octubre de dos mil veinte**, en el salón del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, ubicado en el primer nivel del inmueble marcado con el número 2764 dos mil setecientos sesenta y cuatro de la calle Parque de las Estrellas, en la colonia Jardines del Bosque, de la ciudad de Guadalajara, Jalisco; así como transmisión en vivo mediante la plataforma Zoom, por Internet, y en cumplimiento a la convocatoria de la **Sesión Extraordinaria** a verificarse en esta fecha, se reunieron los siguientes integrantes del Consejo General:

Consejeras y consejeros electorales

Mtro. Guillermo Amado Alcaraz Cross	Consejero presidente
Mtro. Miguel Godínez Terríquez	Consejera electoral
Lic. Brenda Judith Serafín Morfín	Consejera electoral
Dr. Moisés Pérez Vega	Consejera electoral
C. Claudia Alejandra Vargas Bautista	Consejera electoral
C. Silvia Guadalupe Bustos Vázquez	Consejera electoral
C. Zoad Jeanine García González	Consejera electoral

Consejeros Representantes de los Partidos Políticos

Lic. Luis Alberto Muñoz Rodríguez	Partido Acción Nacional
Mtro. Rubén Efraín Palacios Morquecho	Partido Revolucionario Institucional
Lic. Octavio Raziél Ramírez Osorio	Partido de la Revolución Democrática
Lic. Abel Gutiérrez López	Partido del Trabajo
Lic. Naíl López González	Partido Verde Ecologista
Lic. Juan José Ramos Fernández	Movimiento Ciudadano
Dr. José Juan Soltero Meza	Morena
Dr. Félix Andrés Aceves Bravo	Somos
C. Carlos Gerardo Correa Hernández	Encuentro Solidario
C. Diego Alberto Hernández Vázquez	Hagamos

Secretaría Ejecutiva

María de Lourdes Becerra Pérez

ORDEN DEL DÍA

QUE LA SECRETARIA EJECUTIVA PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CONFORME A LO ORDENADO POR EL PUNTO RESOLUTIVO SEGUNDO DEL ACUERDO INE/CG293/2020 APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL DESIGNÓ ENTRE OTROS, A LAS CONSEJERAS ELECTORALES DE ESTE INSTITUTO, EN RELACIÓN CON LOS NUMERALES 143, PÁRRAFO 2, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO ELECTORAL DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 10, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I; Y 14, PÁRRAFO 1 Y 2, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA A CELEBRARSE EL DÍA PRIMERO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE A LAS TRECE HORAS.

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. TOMA DE PROTESTA DE C. CLAUDIA ALEJANDRA VARGAS BAUTISTA, C. SILVIA GUADALUPE BUSTOS VÁSQUEZ Y C. ZOAD JEANINE GARCÍA GONZÁLEZ, COMO CONSEJERAS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.
3. INTERVENCIONES DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO; CON MOTIVO DE LA NUEVA INTEGRACIÓN DE DICHO ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Muchísimas gracias por acompañarnos, en virtud de la convocatoria que les fue notificada, y siendo las trece horas con seis minutos del día **primero de octubre de dos mil veinte**, iniciamos la presente sesión. Para esos efectos, le solicito a la secretaria que verifique la existencia de quórum, y realice la declaratoria correspondiente.

Secretaría ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez

Con gusto señor presidente, muy buenos tardes a todas y todos, me permito informar que se encuentran presentes:

Consejeras y consejeros electorales

Mtro. Guillermo Amado Alcaraz Cross	Presente
Mtro. Miguel Godínez Terríquez	Presente
Lic. Brenda Judith Serafín Morfín	Presente
Dr. Moisés Pérez Vega	Presente
C. Claudia Alejandra Vargas Bautista	Presente
C. Silvia Guadalupe Bustos Vázquez	Presente
C. Zoad Jeanine García González	Presente

Consejeros Representantes de los Partidos Políticos

Lic. Luis Alberto Muñoz Rodríguez	PAN	Presente
Mtro. Rubén Efraín Palacios Morquecho	PRI	Presente
Lic. Octavio Raziel Ramírez Osorio	PRD	Presente
Lic. Abel Gutiérrez López	PT	Presente
Lic. Naíl López González	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA	Presente
Lic. Juan José Ramos Fernández	MC	Presente
Dr. José Juan Soltero Meza	MORENA	Presente
Dr. Félix Andrés Aceves Bravo	SOMOS	Presente
C. Carlos Gerardo Correa Hernández	ENCUENTRO SOLIDARIO	Presente
C. Diego Alberto Hernández Vázquez	HAGAMOS	Presente

Y la de la voz, hay quórum, presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Por lo tanto, se declara formalmente instalada la sesión. Y quisiera destacar la manera en que nos estamos reuniendo. Algunos de manera presencial, algunos de manera virtual y me parece que el adelanto en la tecnología nos ayudará a que las decisiones que tengamos que tomar durante este proceso se harán de manera puntual y oportuna. Continuemos, secretaria.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez

El siguiente punto es la TOMA DE PROTESTA DE REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS siendo estos de Encuentro Solidario y de Hagamos.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Les solicito nos pongamos de pie. Le pregunto al Consejero Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario, Carlos Gerardo Correa Hernández, y al Consejero Representante Propietario del Partido Político, Hagamos, Diego Alberto Hernández Vázquez, ¿Protestan ustedes desempeñar leal y patrióticamente el cargo que les ha sido conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de ellas emanen, en especial el Código Electoral del Estado de Jalisco, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?

Representante de partido, Ciudadano Carlos Gerardo Correa Hernández
Sí, protesto.

Representante de partido, Ciudadano Diego Alberto Hernández Vázquez
Sí, protesto

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Si no lo hicieren así, que la Nación y el Estado se los demanden. Bienvenidos a esta mesa. Bienvenido nuevamente, mi estimado, Diego. Continuamos, secretaria.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez

El siguiente punto corresponde a la toma de protesta de la ciudadana Claudia Alejandra Vargas Bautista, la ciudadana Silvia Guadalupe Bustos Vázquez y la ciudadana Zoad Jeanine García González, como Consejeras Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Les solicito nuevamente que nos pongamos de pie. Compañeras y Consejeras Electorales Claudia Alejandra Vargas Bautista, Silvia Guadalupe Bustos Vázquez y Zoad Jeanine García González, les pregunto: ¿Protestan ustedes desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Consejeras Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que les fue conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de ellas emanen, en especial el Código Electoral del Estado de Jalisco, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?

Consejera electoral, Claudia Alejandra Vargas Bautista
Sí, protesto.

Consejera electoral, Silvia Guadalupe Bustos Vázquez
Sí, protesto.

Consejera electoral, Zoad Jeanine García González
Sí, protesto.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Si no lo hicieren así, que la Nación y el Estado se los demanden. Bienvenidas, felicidades por su proceso, me parece que lo conducente es concederles el uso de la voz para que ustedes tengan su primera participación, si así lo desean. Adelante Consejera, Zoad Jeanine.

Consejera electoral, Zoad Jeanine García González

Muchas gracias, buenas tardes, Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross, Consejeras y Consejeros electorales, la Secretaria ejecutiva, señores representantes de los partidos políticos, personas que nos siguen a través de los medios virtuales, que siguen la transmisión virtual de esta sesión, la reforma constitucional en materia político-electoral de 2014, trajo consigo la implementación del sistema nacional de elecciones con la finalidad de homologar los procesos electorales en el país y que estos se desarrollen con los mismos estándares de calidad, así como con la misma certeza jurídica y política, lo cual modificó sustancialmente la distribución de las competencias de las autoridades administrativas que organizan las elecciones; es así que, en dicho sistema coexisten el Instituto Nacional Electoral, que funge como rector, y los 32 Organismos Públicos Locales, con las facultades delimitadas por el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de las diversas leyes generales y estatales que regulan la materia. En ese tenor, se facultó al Instituto Nacional Electoral para designar y, en su caso, remover a las presidencias y consejerías electorales de los también llamados OPLES, con la intención de evitar la injerencia de intereses políticos locales y garantizar la imparcialidad de la integración de sus órganos máximos de dirección. Es así que, en ejercicio de esa atribución, el día de ayer, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó el acuerdo INE/CG293/2020 por el que fuimos designadas las tres consejeras electorales que hoy rendimos protesta. Designación que fue resultado de un arduo proceso de selección que se destacó por la certeza con la que se desarrolló. Asumo el cargo con la responsabilidad que esto implica, en la inteligencia que esto efectivamente no es un cheque en blanco, como se mencionó en la sesión de ayer en el Consejo General, sino

el compromiso de que mi actuar y las decisiones que tome estarán apegadas a los principios rectores de la función electoral y del servicio público, así como sustentadas en los valores democráticos. El desafío no es menor, a más tardar el 15 de octubre como ya lo ha resuelto la Suprema Corte de Justicia de la Nación arrancará el proceso electoral en el estado de Jalisco, en el que se elegirán más de 1,500 cargos, entre ellos, 38 diputaciones locales, de las cuales 20 corresponden al principio de mayoría relativa y 18 al de representación proporcional, así como un total de 1,464 municipios, entre las que se encuentran presidencias municipales, regidurías, y sindicaturas que integran los 125 ayuntamientos, esto en un contexto muy adverso marcado por la pandemia, por la covid-19, la crisis económica producto de ésta, la pobreza, la desigualdad, la inseguridad, los feminicidios, y el incremento en la violencia contra la mujer en todas sus modalidades, la polarización social también, entre otras problemáticas que flagelan a la sociedad. No obstante, por cuanto hace a la pandemia, es importante decirle a la ciudadanía que tenga la certeza de que en coordinación con el Instituto Nacional Electoral implementaremos las medidas de higiene y sanitización necesarias para que acudan a las urnas a ejercer su voto con el menor de los riesgos. Cabe destacar que la pandemia nos ha obligado a buscar nuevas formas de relacionarnos, de convivir y de trabajar lo que nos muestra que es factible hacer las cosas de una manera diferente. En tal sentido, se destaca que el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana así como su antecesor el Consejo Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco se han caracterizado por ser innovadores y utilizar la tecnología para simplificar los procesos de elección, muestra de ella es que su urna electrónica será utilizada en los próximos comicios locales que tendrán verificativo el 18 del mes que corre en el estado de Hidalgo, con lo que se hace evidente que existen formas distintas de organizar elecciones sin violentar la secrecía del voto y la certeza en los resultados. Es tiempo de romper paradigmas, dejar de lado la desconfianza de hacer atrás el fantasma del fraude electoral y avanzar al voto electrónico y al voto por internet dentro del territorio nacional. El resultado del voto de las personas mexicanas residentes en el extranjero para elegir las diputaciones de representación proporcional, en el caso de Jalisco nos dará la pauta para avanzar en ese tema. Ahora bien, las reformas en materia de paridad de género y violencia política contra la mujer en razón de género publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 6 de junio de 2019 y el 13 de abril de 2020, respectivamente, otorgaron atribuciones a diversas autoridades en el ámbito federal y local para garantizar la paridad de género y respeto a los derechos humanos de las mujeres, así como para prevenir, atender y erradicar la referida violencia política, lo que dio la pauta para que en la mayoría de las entidades federativas se armonicen las legislaciones estatales como es el caso de Jalisco. Al respecto, identifiqué tres retos que resultan trascendentales para el fortalecimiento de la vida democrática de nuestro estado que se encuentran dentro del ámbito de competencia de este órgano colegiado en el que

pondré todo mi empeño y esfuerzo, tolerancia cero a la violencia política en razón de género para cumplir con el mandato de prevenirla, atenderla y erradicarla, garantizar la paridad en todo y sobre todo, y la inclusión de grupos históricamente discriminados para ocupar cargos de elección popular, ya sea por su origen étnico, orientación, identidad o preferencia sexual, o por vivir con alguna discapacidad. Por otra parte, no quiero dejar pasar la oportunidad de compartir que mi pasión por la materia electoral se encendió en el otrora Consejo Electoral del Estado de Jalisco, cuando en el proceso electoral de 1997, fungí como secretaria de quien fuera la presidenta en la Comisión Distrital 03, experiencia que me marcó y a partir de la cual orienté mi vida profesional a organizar elecciones y a contribuir a que éstas sean limpias, libres y competitivas; encontrando mi motivación en dos aspectos, en el hecho de que el día de la jornada electoral se cristaliza a plenitud la igualdad, toda vez que el voto de cualquier persona vale exactamente lo mismo. Y, que el fin último de nuestra labor permita la renovación pacífica de los poderes lo que contribuye a generar paz pública. Igualmente quiero aprovechar para expresar mi reconocimiento al trabajo efectuado por las tres consejeras que ya concluyeron su encargo, a quienes envió un afectuoso saludo y les deseo éxito en todo lo que emprendan. “La democracia no es silencio, es claridad con la que se exponen los problemas y la existencia de medios para resolverlos”, frase de Enrique Mujica Herzog, con la que quiero enmarcar los siguientes mensajes, a quienes integran este Consejo ofrezco mi disposición al diálogo, mi voluntad para generar consensos y abordar conflictos, así como mi compromiso para sumar esfuerzos para alcanzar los objetivos trazados. A los actores políticos, les digo que tengan la certeza de que seré garante de la legalidad y transparencia, de la autonomía de esta autoridad y de la imparcialidad que debe caracterizar a un árbitro. A las organizaciones civiles y colectivos, que cuenten conmigo para tejer redes en pro de una igualdad sustantiva y de una vida libre de violencia y sin discriminación. A la ciudadanía, confíen en que salvaguardaremos sus derechos político-electorales. Finalmente quiero agradecer el apoyo, acompañamiento y muestras de cariño de mi familia, amigas, amigos, compañeros y compañeras, del Instituto Nacional y particularmente de su delegado en el Estado de Jalisco, el maestro Carlos Manuel Rodríguez Morales. Es cuanto, señor presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Gracias, consejera. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? No obstante, me parece que este evento gira en torno a la nueva integración, tenemos la libertad de ocupar el micrófono si así lo quisiéramos. Bueno, pues parece que de momento nadie. Continuemos, secretaria.

Secretaría ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez

El punto número tres refiere a LAS INTERVENCIONES DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO CON MOTIVO DE LA NUEVA INTEGRACIÓN DE DICHO ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Me parece que si existe el deseo de hacerlo por parte de los representantes partidistas. Adelante, consejero.

Consejero representante, PRI, Mtro. Rubén Efraín Palacios

Con su venia, presidente. Compañeros consejeros y consejeras de este Instituto, a nombre de mi institución política, el Partido Revolucionario Institucional, que represento, les damos la bienvenida a las tres nuevas consejeras que hoy integran el Organismo Público Local Electoral del estado de Jalisco, sabemos de su trayectoria, experiencia, honestidad y su imparcialidad. Tengan la seguridad de que el Partido Revolucionario Institucional, el cual represento, siempre será un aliado como siempre lo ha sido a través de los años de cualquier instituto electoral. Tenemos la certeza que trabajarán mano a mano, hombro a hombro con el presidente Guillermo Alcaraz Cross, con los demás consejeros como se ha venido haciendo. Confiamos en el instituto electoral y sabemos de la certeza, la imparcialidad, la legalidad y máxima publicidad, objetividad y la perspectiva de género, como se han conducido. Esperemos que se siga trabajando con esos principios, que no caigamos en las presiones que hoy por ahí en nuestras hendiduras políticas se dice que el Instituto les va a enmendar la plana al Congreso del Estado, hoy que la corte les revocó reformas constitucionales. Les damos la mayor bienvenida y les deseamos todos los parabienes, para el bienestar de los jaliscienses. Es cuanto, presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Muchísimas gracias, licenciado representante del Partido Revolucionario Institucional. ¿Alguien más quiere hacer uso de la voz? Bueno, en virtud de que nadie más ha decidido hacerlo, yo sí quisiera darles la bienvenida y, a lo mejor otro dato que es importante en este momento: estamos estrenando este espacio, necesitamos integración, necesitamos espacio, no había sido posible por el marco de la pandemia, quiero insistir en esta posibilidad de estar componiendo de alguna manera, integrando los quóruns a partir de un mecanismo híbrido que nos permita estar aquí y también estar conduciendo o siguiendo una sesión desde los medios virtuales. La apuesta creo que puede ser y va a ser de todos los que estamos en esta mesa por transitar a través de los principios rectores de la función electoral. Así lo vamos a garantizar, lo hemos hecho hasta ahora, quienes estamos aquí hemos formado mucho tiempo parte del

Instituto, quienes no lo han hecho seguramente se integrarán inmediatamente y asumirán con responsabilidad su cargo, eso es lo que vamos a ofrecerle a quienes decidan competir en este proceso, eso es lo que le vamos a ofrecer a la ciudadanía en general, la seguridad de que la conducción de este instituto será a partir de los principios que se encuentran detrás de mí y que esto al final nos llevará a un paso pacífico en la entrega del poder. Muchísimas gracias a todos por su participación. Continuamos, secretaria.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez

Me permito informar que en el transcurso del desahogo de esta sesión se incorporó el Consejero Representante del Partido Verde Ecologista de México, el licenciado Naíl López González. El Orden del Día ha sido agotado, presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Bienvenido. Y, en virtud de la naturaleza extraordinaria de la presente sesión y contentos de tener esta integración, no significa que no hubiéramos estado contentos con la anterior, apostándole que lo vamos a hacer de la mejor manera, concluimos, siendo las trece horas con veinticinco minutos del jueves primero de octubre de dos mil veinte. Gracias a todos y todas.

La suscrita Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con fundamento en los artículos 143, párrafo 2, fracción XXX del Código Electoral del Estado de Jalisco; 10, párrafo 1, fracción V, 53 y 54 del Reglamento de Sesiones de este organismo electoral, **CERTIFICO** que la presente acta que consta de nueve fojas útiles, por solo una de sus caras, corresponde a la Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco de fecha primero de octubre de dos mil veinte, acta que fue aprobada por el mismo Consejo General en Sesión Extraordinaria celebrada el día catorce de noviembre de dos mil veinte.

Guadalajara, Jalisco, a 14 de noviembre de 2020.

María de Lourdes Becerra Pérez.
SECRETARIA EJECUTIVA